

RELACION

VERDADERA, QUE DA CVENTA
 del espantoso temblor de tierra, que en la
 muy Noble, y muy Leal Ciudad de
 Seuilla sucediò el dia Miercoles
 9. de Octubre deste año
 de 1680.



I hasta aora està la Ciudad de Seuilla obligada à darle infinitas gracias à Dios nuestro Señor, por tantos beneficios, como de su liberalissima mano ha recibido (demàs de los generales) por averla librado de vn tan rigoroso contagio, que por mas de quatro años continuos le ha estado amenazando en los Lugares circunvezinos, en quienes su Diuina justicia ha estado exercitando el açote con misericordia: mas para auilo de nuestra enmienda (por hallarnos sumèrgidos en el pesado letargo de nuestra ingratitude) que para castigo de la total destruiciò, merecida por nuestras culpas; que si como Padre amoroso nos ha amenazado, como Padre, y Señor nos puede castigar; pero anteponiendo su misericordia à su justicia, nos ha librado de tantos terremotos, truenos, rayos, y piedras, como por todo el mes de Setiembre se han continuado, asì en los Lugares cercanos à esta Ciudad, como en los remotos, sin averle tocado cosa que pueda ser de consideracion: pues aunque en el Arrabal de Triana, en casa de cierto Cavallero, cayò vna centella el dia 20. de Setiembre, fue Dios nuestro Señor servido que no lastimasse à persona alguna (como aconteciò en la Algaua, Mayrena, y Alcalà, que en este tiempo cayerò otras centellas, las quales abrafaron tres, ò quatro personas) sirvièdo solo de despertador (como queda dicho) para que los Seuillanos sepan lo que deben à su bondad, y misericordia infinita.

No debe menos esta Nobilissima Ciudad darle infinitas gra-

A cias

171
cias al Criador del vniverso, por el gran temblor de tierra, que sucedió dia del glorioso San Dionisio Areopagita, Miercoles 9. del presente mes de Octubre: cosa que (sin ponderacion) ninguno de los nacidos dicen aver visto, ni oido en esta tierra; y aun los que en otras lo avian visto les pareció, que nunca avia sido tan fuerte, y que tanto durasse.

Amaneció dicho dia Miercoles 9. de Octubre, el mas apacible, y claro de los que hasta entonces se avian visto desde el primero de Setiembre passado; y estando poco antes de las siete de la mañana, se oyó de repente vn tan vehemente, y espantoso ruido por todas las casas, que cada qual le parecia caerle la parte donde estava; porque las vigas comenzaron à cruxir, como que se desencaxauan de sus sitios; los edificios grandes, y pequeños parecia, que se ladeauan ya à vn lado, ya à otro; y el de nuestra Metropoli Iglesia, y su Torre, siendo tan grandes, y tan fuertes, los vieron patentemente (los que de la parte de à fuera lo obseruauan) que se blandeauan à vna, y otra parte, como si fuera vn Ciprés combatido del viento. Y los que en esta ocasion se hallauan dentro de dicho Templo, dicen, fue tal el ruido de las rejas de los dos Coros, que parecia caerle à tierra; y hubo persona, que tuvo por imposible, que la Torre huviera buuelto à su sitio de tan caída como la vió.

Los mas al principio (como cosa no experimentada) no sabian lo que era. Vnos lo atribuian à ruido de Coches, ò Carros, que suelen hazer blandear vna casa. Otros, à désmayo, ò enflaquecimiento de cabeça, por parecerles que se le andaua; pero luego que reconocieron con certeza, que se queria caer la casa, salian vnos en cuerpo, y aun desnudos à la calle, por parecerles que alli tenian las vidas seguras; otros se rebolvian en las sabanas, ò colchas con que se hallauan, y à mas correr se ponian en la calle, sin atender al socorro de sus familias; y otros sin saber que hazerle, se estauan quietos: mas todos juntos pidiendo en altas voces misericordia à su Diuina Magestad, que la tuvo tan grande desta Ciudad, pues aviendo durado dicho temblor por espacio de dos Credos (antes mas, que menos) y aviendose caido algunas tapias, techos, y paredes, no murió persona alguna.

En calle Escobas, vn vezino della, Mercader de liengos, se hallò à la façon en vn balcon de su casa, que cae à la Plaza de S. Francisco,

cisco, y pareciendole que la casa se le venia encima, y que si pasaua à tomar la escalera, le avia de atajar la muerte, la salida, hizo escalar del balcon, y se arrojò à la Plaza, desconcertandole vna pierna del salto.

En la calle de la Carpinteria, en vna casa cayò vn tabique encima de vn pobre hombre, al qual hirio en la cabeça, y maltratado lo lleuaron al Hospital.

Cayeronle algunas casillas de gente pobre, que les faltaua poco para estar caidas, no cogiendo à nadie en ellas, por aver salido à trabajar los que las habitauan.

Hallaronse en esta ocasion en las Iglesias muchos Sacerdotes diziendo Missa, y fue tal el horror que les causò dicho temblor, que vnos dexaron de seguir en la celebracion del Santo Sacrificio de la Missa, otros arrodillandose pedian à Dios misericordia, pensando se caia el Templo, ò que era llegado el vltimo dia de la estrecha cuenta.

En los Conuèntos de San Agustín, San Antonio de Padua, San Diego, y otras Iglesias, se tocò las Campanas por sí; y en el de San Antonio se ladeò de forma vna pila de agua bendita, que se derramò el agua que dentro tenia; y lo que no es menos de ponderacion, que la Campana del Relox de la Real Audiencia desta Ciudad se tocasse por sí.

En San Juan de Alfarache (distante desta Ciudad media legua) se cayò vna casa de campo por ocasion del temblor, y à vna muger que se hallaua dentro, le quebrò vna pierna.

En Alcalá del Rio, en la Hermita de señor San Gregorio hizo tal operacion el temblor, que se cayò el techo, siendo su Magestad servido no cogiese à nadie.

Algunos successos tragicos (causados deste fiero temblor) se cuentan de diferentes Lugares deste Reynado, que omitimos por no saber la certeza, ni desacreditar la verdad desta narracion, contundo lo dudoso por cierto.

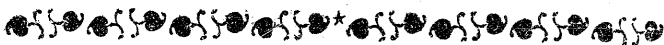
Luego que passò este conuictò, quedaron todos espantados, sin hablar palabra por mucho rato: acogieronse à las Iglesias (donde ya estauan tocando à Rogatiua) y alli dauan gracias à nuestro Dios, y Señor, por averles librado de vn tan grande castigo; alabando su piedad, y misericordia, que como buen Pastor nos amenaza con el silvo, y estallido de la honda, sin tirarnos

nos

nos la piedra, para que obedeciendo à sus llamamientos con el temor de hijos, nos hagamos dignos de su misericordia, y preferacion de los daños, y castigos que nos amenazan, si endurecidos en el pecado aguardamos à ser corregidos con el temor de esclavos, que es el castigo.



CON LICENCIA.



*En Sevilla, por JUAN CABEÇAS, en calle de Genova,
año de 1680.*

